

## **administración local**

### AYUNTAMIENTOS

#### **MIGUELTURRA**

##### EDICTO

Acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de Julio de 2021, la aprobación inicial del expediente número 4/2021 de modificación de créditos, por concesión de suplemento de crédito y crédito extraordinario, dicho acuerdo se expone al público por plazo de 15 días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones al Pleno corporativo.

Alcaldía.

**Anuncio número 2521**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>